



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 286-2023-FE-UNAP

Iquitos, 31 de agosto del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 012-2023-UNAP-FE-UPG de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora (e) de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de la Comisión de Revisión y Actualización del Plan de Estudios del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora (e) de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, da a conocer que existiendo la necesidad de actualizar el plan de estudios del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Enfermería, a fin de generar conocimientos a través del desarrollo de investigaciones originales y de calidad que den cuenta de la complejidad de los procesos de salud actual a nivel nacional e internacional para las distintas disciplinas, con amplio valor moral, ético y científico en sus desempeño profesional, la misma que se encuentra desarrollándose a través de la Escuela de Postgrado, por lo que, solicita reconocer a la Comisión de Revisión y Actualización del Plan de Estudios del Doctorado en Salud Pública a los siguientes profesionales: Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra., Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra., Lic. Enf. Wilma Selva CASANOVA ROJAS, Mgr., MC. Hermann Federico SILVA DELGADO, Mgr. - representantes de los grupos de interés, MC. Hugo Miguel RODRIGUEZ FERRUCCI, Mgr. - representante de egresados y la Blga. Maribel PAREDES OLÓRTEGUI – representantes de estudiantes.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la Comisión de Revisión y Actualización del Plan de Estudios del Doctorado en Salud Pública, a los siguientes profesionales:

- | | |
|--|------------|
| - Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra. | Miembro |
| - Lic. Enf. Wilma Selva CASANOVA ROJAS, Mgr | Miembro |
| - MC. Hermann Federico SILVA DELGADO, Mgr. | Miembro |
| - MC. Hugo Miguel RODRIGUEZ FERRUCCI, Mgr. | Miembro |
| - Blga. Maribel PAREDES OLÓRTEGUI | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión hará llegar el plan de estudio actualizado, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: EPG, UPG, Interesados (6), Archivo.